



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
CENTRO DE ESPECIALIDADES SAN JUAN
FRANCISCO IVAN CONTRERAS CONTRERAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2022
RUC: 1768132100001

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 8

CENTRO DE ESPECIALIDADES SAN JUAN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional.....	3
2. Logros alcanzados.....	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	6
4. Objetivos Institucionales.....	6
5. Ejecución programática y presupuestaria.....	7
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	7
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	7
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	8

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 3 de 8

Introducción

El Gobierno Nacional se encuentra empeñado en impulsar un proceso de Reforma Democrática del Estado para incrementar los niveles de Universalidad, Equidad y Eficiencia en la prestación de servicios por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, según lo establecido en la Ley Orgánica de Seguridad Social.

Así también, dicha ley menciona en su Artículo 17, lo siguiente:

“(...)Art. 17.- MISION FUNDAMENTAL.- El IESS tiene la misión de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos que consagra esta Ley.(...)”

En este sentido el Centro de Especialidades San Juan, brindó atención al usuario mediante la prestación de servicios de salud hasta el mes de mayo de 2017, y posterior a esta fecha, el Centro de Especialidades San Juan ha venido desarrollando la depuración administrativa y financiera de las actividades que se encontraban inconclusas o en proceso de finiquito; además de ejecutar las gestiones relacionadas con el debido proceso, para alcanzar el Traspaso Operativo del actual Centro de Especialidades San Juan.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Especialidades San Juan en cumplimiento de lo estipulado en la normativa legal, cumplió con las actividades y requerimientos dispuestos por las diferentes autoridades del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y los plasmados en la Planificación Institucional, la cual ha concentrado sus esfuerzos en el logro del Traspaso Operativo del establecimiento médico. Es así que además de llevar a cabo las gestiones concernientes al avance de su Traspaso Operativo, ha logrado un avance significativo en la depuración administrativa y financiera de las actividades que se encontraban inconclusas o en proceso de finiquito, además de establecer de manera clara y precisa las gestiones que deben ser desarrolladas en el marco del debido proceso, para alcanzar el Traspaso Operativo del actual Centro de Especialidades San Juan.

1. Cobertura Institucional

A partir de mediados del año 2017, el Centro de Especialidades San Juan dejó de ofrecer servicios médicos, de conformidad con lo dispuesto por la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) a través del Memorando Nro.- IESS-DG-2017-0009-M-FDQ de 3 de mayo del 2017; sin embargo, es valioso mencionar que dicho Establecimiento Médico ofrecía una amplia cobertura médica en las siguientes áreas médicas:

- Cardiología
- Endocrinología
- Endodoncia
- Gastroenterología
- Ginecología
- Medicina Familiar
- Nutrición

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 4 de 8

- Medicina Interna
- Medicina Preventiva
- Otorrinolaringología
- Odontología
- Oftalmología
- Pediatría
- Psicología
- Psiquiatría
- Dermatología
- Traumatología y Ortopedia
- Urología

Estas áreas recibían el pertinente apoyo técnico, de las áreas pertenecientes a la cadena de valor institucional; como lo son: Laboratorio Clínico, Laboratorio Patológico, Enfermería y gestión del área Administrativa.

Adicionalmente, es oportuno mencionar que el área de influencia de atención que mantenía el Centro de Especialidades San Juan, se encontraba conformada por los barrios de San Juan, Toctiuco, El Placer, San Roque, parte de la Libertad, Mariscal Sucre y el Centro Histórico. Siendo preciso resaltar que el Centro Médico formaba parte de la Red de Salud.

2. Logros alcanzados

Con Memorando Nro.- IESS-DG-2017-0009-M-FDQ de 3 de mayo del 2017, la Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), remitió las directrices, las acciones a ejecutarse y dispuso el Traspaso Operativo del Centro de Especialidades San Juan (Cierre de la Unidad Médica), en razón de que el inmueble de dicho Centro se encuentra construido en una zona de riesgo, de conformidad con el Informe emitido por la Secretaría de Seguridad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; y con la finalidad de realizar el traspaso operativo de dicho Centro, dispuso:

“(...) 1. Autorícese el traspaso operativo del Centro Médico San Juan, Centro de Especialidades San Juan al Hospital del Día Central Quito, al Centro Médico Familiar Integral y Especialidades, Diálisis La Mariscal, y al Centro de Especialidades Comité del Pueblo.

2. Ejecútese las acciones establecidas en la planificación adjunta al expediente, a fin de que se asegure y garantice el normal funcionamiento de las unidades médicas receptoras, así como el 100% de atención de las citas programadas en el Centro de Especialidades San Juan. (Dirección Nacional de Gestión de Talento Humano y Dirección del Seguro de Salud Individual y Familiar y sus dependencias involucradas).

3. Infórmese y socialícese con la comunidad involucrada respecto del riesgo existente en el Centro de Especialidades San Juan y de las medidas adoptadas para precautelar la vida e integridad de nuestros afiliados y funcionarios. (Dirección Nacional de Comunicación Social).

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 8

4. *Elabórese un oficio dirigido al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito solicitando la preparación de un informe sobre la condición actual del Centro de Especialidades San Juan, a fin de determinar si el predio en que se asienta cuenta con las condiciones para permitir la continuidad de operaciones del Centro y de no ser así, cuales serían los usos más adecuados para el predio. Dicho informe dirigido al señor Alcalde de Quito deberá ser suscrito por la Dirección General, la Dirección Provincial de Pichincha y los representantes de la Comunidad. (Dirección Provincial de Pichincha)*

5. *Coordínese la logística para el traslado seguro de los medicamentos, insumos y equipos del Centro a las Unidades Médicas de destino. (Dirección del Seguro de Salud Individual y Familiar y sus dependencias involucradas).*

6. *Nómbrese un funcionario encargado de administrar el Centro de Especialidades San Juan, a fin de que vigile y coordine la realización de todas las actividades administrativas pendientes para que se encuentre al día en sus obligaciones mientras las autoridades del Municipio y del IESS determinan fin al que se destinará el inmueble. (Dirección Nacional de Gestión de Talento Humano). (...).”*

Dentro de las acciones que se ha realizado durante el ejercicio fiscal 2021 se ha podido realizar avances significativos para el cierre y/o Traspaso Operativo de esta Casa de Salud; las mismas que se describen a continuación:

- En el año 2022 se logró la recuperación de 124 resoluciones aprobadas por el Servicio de Rentas Internas que suma USD 463.333,72, las cuales fueron pagadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el mes de diciembre, para su efecto el área de contabilidad realizó 4 registros contables que involucraron el registro de los valores recuperados y la devolución de estos al Fondo de Salud. El valor acumulado producto de la recuperación del IVA-COMPRAS al 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 464.398,27, sin embargo, se encuentra en revisión la entrega al fondo de salud.
- En el año 2022 se logró un importante avance debido a que se mantenía saldos en las cuentas de inventarios correspondientes a insumos caducados, por lo que se procedió a aplicar la baja de estos inventarios y a su vez se efectuó el registro de creación de la cuenta por cobrar al Sr. Patricio Fernando Gangotena Carreño-Ex Guardalmacén del Centro de Especialidades San Juan, proceso que fue ratificado por el Director Provincial Pichincha mediante memorando IESS-DPP-2022-2692-M del 24 de octubre de 2022.
- Se efectuaron los concernientes ajustes contables y creación de la correspondiente cuenta por cobrar a favor del Centro de Especialidades San Juan-CESJ y a cargo de la Tlga. Nataly Cristina Posligua Sacasari-Ex Responsable de Tesorería por haber efectuado un pago de forma duplicada al proveedor Chicaiza Paredes Gustavo Bolívar.
- En relación a la Cuenta 212 06 Anticipo por Pagar al Fondo de Salud IESS, se logró identificar 5 casos, los cuales fueron elevados a la Subdirección Nacional Financiera del Seguro de Salud, para que se los analice y se emita un procedimiento que permita el registro dentro del sistema financiero ESIGEF. Estos casos son: préstamo de insumos odontológicos del seguro Social campesino año 2014, pagos de nómina desde nivel central febrero 2016, reverso de NAV 2014 por retención judicial, error en registro contable afectando e

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 8

incrementando erróneamente al anticipo por pagar fondo de salud años 2013 y 2014. De los cuales se logró dar de baja 2 casos, mediante su correcta aplicación en la contabilidad del Centro de Especialidades San Juan.

- En virtud de la depuración de la cuenta contable “212.06 Anticipo por Pagar al Fondo de Salud IESS”, se logró realizar el cruce de valores con el Fondo de Salud por USD 464,995.08.
- Se ha logrado un avance del 80% en la depuración y cierre de cuentas contables, gestión documental y procesos internos enfocados al cierre o traspaso de la Unidad Médica.
- En lo que respecta a Responsabilidad Patronal, se ha logrado disminuir a 35736 atenciones a ser analizadas en el ejercicio fiscal 2023.
- Se concluyó el proceso de gestión documental del Área Financiera desde el año 2003 al 2020 y se procedió con la entrega final al Área de Archivo Pasivo Central del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Carretas).

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- Políticas públicas interculturales*
- Políticas públicas generacionales*
- Políticas públicas de discapacidades*
- Políticas públicas de género*
- Políticas públicas de movilidad humana*

Cabe mencionar que la implementación de estas Políticas, no han sido posibles de ser aplicadas en el Centro de Especialidades San Juan, puesto que el Establecimiento Médico se encuentra en un proceso de Traspaso Operativo.

4. Objetivos Institucionales

Los objetivos institucionales del Centro de Especialidades San Juan, están enmarcados en el Plan Estratégico del IESS y el Plan Médico Funcional del Centro, son los siguientes:

- Incrementar la eficiencia operacional
- Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 7 de 8

5. Ejecución programática y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA									
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACION
No.	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	85%	200,978.04	187,528.77	93.31%	200,978.04	187,528.77	93.31%	CEDULA PRESUPUESTARIA

Para el año 2022 el presupuesto inicial del Centro de Especialidades San Juan fue de \$ 300,187.00 (TRECIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), los cuales fueron asignados en su totalidad al grupo de gasto 510000. Sin embargo, en el último cuatrimestre del 2022 se efectuó una disminución de presupuesto institucional por el monto de USD \$ 99.208,96 (NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO DÓLARES AMERICANOS CON 96/100); dando así un presupuesto codificado de USD \$ 200,978.04,

En consecuencia de ello, la ejecución presupuestaria que refleja el Centro de Especialidades San Juan en el Sistema Financiero e-SIGEF con corte al 31 de diciembre de 2022 es del 93.31%, de una Asignación Codificada de USD \$ 200,978.04, frente a un Devengado de \$ 187,528.77, con un Saldo no ejecutado de \$ 13,449.27.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Con Memorando Nro. IESS-SDNFSS-2021-7248-M de fecha 05 de noviembre de 2021, el Subdirector Nacional Financiero del Seguro de Salud (E) informó al Director Administrativo del Centro de Especialidades San Juan (E): “(...)Se da a conocer que la Subdirección Financiera no ha programado dentro de la proforma 2022, presupuesto para el Establecimiento médico Centro de Especialidades San Juan, especialmente para el grupo 53.00.00, ya que de acuerdo a lo dispuesto la unidad no viene efectuando atención médica, desde el año 2017, por lo que no procede que se eleven procesos de contratación para la prestación de bienes o servicios(...)”. En consecuencia, el Centro de Especialidades San Juan al no disponer de recursos asignados en los grupos de gasto denominados: “530000 Bienes y Servicios de Consumo”, “570000 Otros Egresos Corrientes”, “580000 Transferencias o Donaciones Corrientes”, “750000 Obras Publicas” y “840000 Egresos de Capital”, no efectuó procesos de contratación en el ejercicio 2022.

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Centro de Especialidades San Juan a lo largo del año 2022, ha efectuado las siguientes transferencias gratuitas de bienes, las cuales alcanzan el valor de USD \$ 27,234.08:

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 8 de 8

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE SEGURO DE SALUD PICHINCHA	890.00	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/9328e607-2671-4438-93e4-0fecddd677c0
COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE SEGURO DE SALUD PICHINCHA	1,846.00	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/4ae72729-6987-4481-838b-a11a44634bb4
CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CENTRAL QUITO	2,134.00	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/a2fede85-438c-4be1-917d-3b94f0a08c5f
CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CENTRAL QUITO	15,073.64	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33a62849-cc82-4a1d-8786-dfe791743791
CENTRO DE SALUD CAYAMBE	2,484.50	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/2b97b29e-339f-493f-b397-c1ad03f1d09d
CENTRO DE ESPECIALIDADES LA ECUATORIANA	920.00	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6923a74b-14e3-4ac7-ba1a-2a81526eb715
CENTRO DE SALUD AMAGUAÑA	2,635.94	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/06fd6e38-a0d2-4d92-b9c7-29294dc680c8
CENTRO DE SALUD CAYAMBE	1,250.00	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/7a6b2ac4-efd6-4bef-b755-33ee25f03ec8
TOTAL	27,234.08	

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

El Centro de Especialidades San Juan no registra ninguna incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social o de la Procuraduría General del Estado.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Ing. Lenin Leonardo Proaño León	Ing. Francisco Iván Contreras Contreras
ADMINISTRADOR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)